

Historia de un desencuentro

• FELIPE ZAPICO

Me piden los amigos de Educación y Biblioteca, para este número dedicado al asociacionismo en el mundo de la información y documentación, una visión fugaz y apasionada acerca de la situación de los Titulados Universitarios en Documentación y Biblioteconomía con referencia a las asociaciones profesionales. Quiero aclarar que a lo largo del presente artículo aparecerán tanto opiniones mías, como de diversas personas y la doctrina oficial de la Asociación de Titulados Universitarios en Documentación y Biblioteconomía, a partir de ahora ADAB.

Vamos a ir planteando una serie de preguntas retóricas, de esas que se plantean en tertulias, congresos y reuniones varias.

¿QUIÉNES SON PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN?

Para nosotros es algo claro, todas aquellas personas que trabajan en unidades de información y los titulados universitarios en documentación y biblioteconomía (Módulo III).

Hasta el año 1978, en España no estuvieron regladas las enseñanzas de esta materia, por lo que aquéllos que tenían una verdadera vocación por trabajar en el mundo de la información debían de formarse acudiendo a diversos centros y realizando cursos. Otros simplemente preparaban una oposición con la intención de acceder a un puesto de trabajo. ADAB siempre ha mostrado públicamente su admiración por estas personas, que tuvieron que formarse en condiciones adversas.

Pero desde que se implantan los estudios de Biblioteconomía y Documentación en España, se plantea una disfunción, mientras que la universidad

"expide unos títulos que surten efectos académicos plenos y habilitan para el ejercicio profesional", sigue produciéndose un acceso a la profesión a la antigua usanza y nadie quiso poner freno a esto, nadie dio la voz de alarma; por esto en 1987 nace ADAB, viendo la postergación generalizada de los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación. La triste realidad es que hoy ADAB sigue teniendo que existir porque la postergación continúa ¡17 años después de aprobarse los estudios universitarios!

¿NO HAY LEGISLACIÓN AL RESPECTO?

Sí y no. Con la fragmentación administrativa y de legislación que se establece en España a partir de 1978, sólo hay una cosa clara, que la indefinición es la tónica dominante.

Por una parte la legislación nacional, así como los estatutos de las distintas universidades, establece el requisito único de ser licenciado o diplomado para acceder a los puestos de bibliotecarios y documentalistas.

Las legislaciones autonómicas siguen bastante fielmente el modelo anterior, aunque en otras profesiones el puesto de trabajo aparece denominado con el nombre exacto de un determinado título universitario.

En la administración local, es donde se plantea el problema más grave, ya que la legislación establece que "...los funcionarios que desarrollen tareas que son objeto de una carrera para cuyo ejercicio exigen las leyes estar en posesión de determinados títulos académicos y profesionales". Aquí es donde se comete uno de los mayores despropósitos en cuanto a la contratación de profesionales de unidades de información; y el daño es gravísimo, no por el hecho

de que no se contrate a diplomados en biblioteconomía y documentación, como establece la legislación, sino porque estos puestos son ocupados en muchos casos por personas carentes totalmente de cualificación. Por esto es por lo que hay que luchar.

Con respecto a los títulos universitarios se establece que "...surtirán efectos académicos plenos y habilitarán para el ejercicio profesional", "...los centros docentes que inciden fundamentalmente en la capacitación del alumno para el ejercicio profesional son las Escuelas Universitarias".

¿CÓMO SON LAS RELACIONES?

Diversas. Entre los representantes de las distintas asociaciones las relaciones son bastante cordiales, podemos hablar y debatir sin mayores problemas. El problema se plantea cuando nos referimos a los asociados de a pie, los diplomados acusan de intrusismo, muchas veces sin fundamento, y los profesionales ven a los diplomados como un posible competidor por su puesto de trabajo. En realidad ninguno tiene razón en su planteamiento visceral. Pero lo que sí podemos afirmar es que existe un desencuentro entre los diplomados y los profesionales (debo señalar aquí que hay muchos diplomados que son profesionales, ya que trabajan), que debe ser eliminado porque si no no saldremos adelante ninguno.

¿QUÉ CUENTAN LOS DIPLOMADOS?

Las historias de los diplomados son siempre las mismas. Al comenzar sus estudios se acercaron a la asociación profesional más próxima con ganas de trabajar y siempre lo mismo: "vuelve cuando acabes tus estudios, esto es para profesionales". Pensemos que España no es sólo Madrid y hay

muchas ciudades y pueblos en los que el acceso al puesto de trabajo de los gestores de las unidades de información no ha sido todo lo transparente que debería ser y su cualificación es, cuando menos, dudosa por lo que éstos son los que ven con peores ojos a los diplomados pues pueden descubrir su ineptitud. El que conoce lo que hay que hacer, se desespera al ver lo que se hace.

A LOS QUE QUEDAN

A los que dudan acerca de la idoneidad de la formación universitaria en el mundo de la información y documentación, les preguntamos cómo fue su formación, cómo conocieron ellos la teoría y la técnica. Que se callen y dejen de denigrarnos, de señalarnos con el dedo, y que miren hacia ellos mismos. No seré ya el que defienda a ultranza la calidad de la formación universitaria de manera general, tanto en nuestro campo como en cualquier otro, pero es la que hay y es la mejor que ha habido nunca en nuestro país.

Especialmente sangrante es la actitud de ANABAD Castilla-La Mancha, que en unión de la Junta de Comunidades se arrojan la formación y control de la misma de los profesionales de unidades de información, ignorando la formación universitaria y despreciando a los titulados. Esto debe acabar, llegaremos donde sea necesaria: primer aviso.

VOCACIÓN

Mientras escribo este artículo recibo la noticia de que SEDIC ha presentado a estudio de las asociaciones integrantes de FESABID un proyecto de acreditación y certificación. Ésta es una labor que en otras profesiones realiza su correspondiente colegio oficial. Nuestra política siempre ha estado en contra de la formación de un colegio profesional, tal vez por las connotaciones corporativas de dichos organismos, pero si no queda otro camino, y es el deseo mayoritario de los asociados, y para defendernos de las continuas agresiones, se planificará seriamente la creación de un Colegio Profesional de Titulados Universitarios en Documentación, por supuesto abierto a todos aquellos trabajadores que deseen pertenecer a él.

SINDICATOS

Los sindicatos actuales, en España, se dedican a defender los intereses de

quienes trabajan, esto tiene su reflejo en los convenios colectivos tanto de empresas privadas como de organismos públicos. En estos convenios, para contentar a los de dentro de la casa, se cometen verdaderos disparates, como promocionar a personas no cualificadas o establecer funciones fuera de las posibilidades de un determinado nivel de formación.

La asignatura pendiente de los sindicatos es buscar lo mejor en la gestión de una tarea y no pensar siempre en nombres y apellidos. Quienes están en paro se sienten así desligados totalmente de esta labor de los sindicatos.

Los sindicatos deberían velar por la no utilización de objetores de conciencia en tareas que suponen ocupación de un puesto de trabajo, pero ¿cómo vamos a esperar esto cuando ellos mismos se prestan a utilizar a objetores, en no se sabe qué?

PROPUESTA DE FUTURO

Unidad, sólo tendremos futuro si nos unimos, si conseguimos ser un bloque única, con las peculiaridades que cada cual quiera establecer, en la reivindicación, la denuncia, la acción positiva para, de una vez por todas, dejar de hablar del atraso de nuestro país en el campo de la información. Unidad para lograr bibliotecas y archivos en los municipios, punto básico de la cultura; unidad para conseguir de una vez por todas la implantación de la biblioteca escolar en nuestro país; unidad para sacar a los profesionales de los despachos y ponerles en su sitio, entre los usuarios; unidad para lograr, en fin, poner a nuestro país al borde del siglo XXI y no comenzando el XX. Mientras algunos se llenan la boca con las tecnologías de la información, la mayoría de las unidades de información del país se debaten entre las más absolutas carencias tanto materiales como de recursos humanos.

Dejemos de una vez por todas los resquemores y las puñaladas, con vaselina, pero puñaladas al fin y al cabo. Mientras estamos enfrentados alguien se frota las manos, hacia alguien es a donde tenemos que dirigir nuestros ataques, nuestras reivindicaciones, nuestras soluciones, que las tenemos, sólo necesitamos un planteamiento unitario.

* Felipe Zapico Alonso es Presidente de ADAB, Asociación de Titulados Universitarios en Documentación y Biblioteconomía.

BIBLIOGRAFÍA

Algunos de los textos publicados en nuestro país sobre el asociacionismo bibliotecario son:

- ABADAL, E.: Asociaciones, entidades y cuerpos profesionales. En *La Documentación en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, pp. 52-69.
- MARTÍN OÑATE, A.: Asociacionismo bibliotecario: la situación española hoy. En *Signatura*, 4 (sept-dic.), 1993.
- MARTÍN OÑATE, A.: El asociacionismo bibliotecario en España. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 5 (16), 1989.
- ROMAN, A.: Bibliotecarios y documentalistas: el asociacionismo profesional. En *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles*. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1993. También publicado en *Métodos de información*, 1 (0), 1994.
- SANTOS RIVERAS, A.: Las asociaciones de bibliotecarios y documentalistas: su lugar en el desarrollo de la actividad informativa y de sus profesionales con vistas a enfrentar los desafíos de la industria de la información. En *Revista General de Información y Documentación*, 3 (1), 1993.
- SANZ DE ORMAZÁBAL, I.: El asociacionismo bibliotecario en el País Vasco. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 7 (22), 1991.
- YUNGMEYER, E. Las asociaciones y la formación de profesionales. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 6 (19), 1990.
- También han aparecido algunas referencias de interés en varios números del boletín *Information World en Español*.